



PERIÓDICO

DIARIO
ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

PÁGINA

PP-4

FECHA

09/09/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Avala Senado en lo general reforma a GN

Tras horas de debate, avala el Senado que la Guardia Nacional quede bajo mando de la Sedena

La reforma fue aprobada después de medianoche con 71 votos a favor, 51 en contra y una abstención

La abstención fue de Ricardo Monreal, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara Alta. Pág. 4

Senado avala reforma en lo general para ceder mando de GN a Sedena

TRAS CASI 12 horas de debate, el pleno de la Cámara Alta aprobó la iniciativa de AMLO con 71 votos a favor; 51 en contra y la abstención de Ricardo Monreal

POR URIEL BAUTISTA

POR URIEL BAUTISTA

nacion@contrareplica.mx

Tras casi 12 horas de discusión, alrededor de las 00:15 horas del viernes fue aprobado en lo general el dictamen que reforma cuatro leyes en materia de que la Guardia Nacional (GN) para que tenga mando militar. El bloque de la 4T, conformado por Morena, Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Partido Encuentro Social (PES) y Partido del Trabajo (PT), aprovechó su mayoría para imponerse sobre la oposición con una votación de 71 votos a favor, 51 en contra y una abstención de Ricardo Monreal Ávila.

Al inicio de la sesión vespertina, siete



legisladores de oposición presentaron sus votos particulares. Esto a fin de manifestar su rechazo a la transición de la GN a la Sedena por opinar que dicha acción es anticonstitucional y no dará solución a la ola de violencia que enfrenta el país.

Enseguida, los grupos parlamentarios de cada partido manifestaron su postura en una primera instancia. Morena, junto con sus partidos aliados, se perfilaron a favor de la aprobación de las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de la Guardia Nacional, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Sin embargo, los legisladores del Bloque de contención, integrado por los partidos PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano y el Grupo Plural, manifestaron que no se le debe dar más control a las autoridades militares y que la propuesta del presidente es inconstitucional en diferentes aspectos.

La presidenta de la Comisión de Justicia, Olga Sánchez Cordero, declaró que estos cambios permitirán una mejor coordinación entre las instituciones y que estas reformas no deben de ser consideradas como un cheque en blanco para sus mandos, puesto que el Senado le dará seguimiento a sus estrategias.

"La Guardia Nacional no sólo debe

dar rondines, sino que debe cumplir con sus obligaciones constitucionales de prevenir, de investigar y de perseguir el delito, debiendo actuar bajo los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo y honradez", agregó

El representante del Grupo Parlamentario de Morena, el senador Navor Alberto Rojas Mancera, puntualizó en su postura que la GN carece de infraestructura y que las reformas permitirán la profesionalización del cuerpo de seguridad.

A su vez, el legislador panista, Damián Zepeda, aseguró que no van a permitir la militarización del país; mientras que la senadora del PRI, Claudia Anaya,

denunció que las reformas traicionan los acuerdos del Senado y de "la supuesta lucha histórica" del movimiento de la Cuarta Transformación.

El senador de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda Hoeflich, dijo que esta propuesta es "inútil" porque no fortalece a las instituciones de seguridad, sino que "se les está desnaturalizando y debilitando". Al igual que Emilio Álvarez, de Grupo Plural, manifestó su inconformidad con el dictamen por ser inefficiente y contradictorio con las leyes.

El representante del PT, Alejandro González Yáñez, y el legislador del PVEM, Manuel Velasco, se posicionaron

a favor de esta por considerar que estos cambios permitirán la pacificación del país y se garantice la seguridad en los estados de la República.

Por su parte, Juan Manuel Focil, del PRD, indicó que se debe de respetar la Constitución e hizo un llamado en el pleno para "evitar la militarización de los cuerpos de seguridad pública". En tanto, Sasil de León Villard, en nombre de Encuentro Social, afirmó que su bancada votaría a favor y convocó a los legisladores a "consolidar una política de seguridad, que garantice la protección a la vida y un Estado que cuide y defienda a su pueblo".

El debate fue interrumpido porque el morenista, Héctor Vasconcelos, anunció que va a demandar a la legisladora panista, Lilly Téllez, por declarar calumnias y difamaciones contra el presidente Andrés Manuel López Obrador. Téllez afirmó que la inseguridad "es culpa de la colusión con el crimen organizado", así como la legisladora calificó a la bancada guinda como "súbditos del pejelagarto".

Igualmente, el vicecoordinador del PRI en el Senado, Manuel Añorve, aprovechó para anunciar que la mayoría de los senadores de su bancada respaldan a su dirigente nacional Alejandro Moreno, y que van a buscar que las Fuerzas Armadas se mantengan en labores de seguridad pública hasta 2028. •



Al inicio de la sesión, 7 senadores de la oposición adelantaron voto. Cuartoscuro